



Santiago de Chile, Julio de 2008

Señores  
Enrique V. Iglesias  
Secretario General Iberoamericano y  
Adolfo Jiménez Fernández  
Secretario General  
Organización Iberoamericana de Seguridad Social  
Madrid

Estimados señores:

Me es particularmente grato dar respuesta a la carta de 4 de abril pasado, en la que se refieren al Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social, que fue suscrito por Chile en el marco de la pasada XVII Cumbre Iberoamericana.

El generar la posibilidad cierta de llegar a tener plenamente protegidos los derechos sociales en el espacio iberoamericano, referidos en principio a los sistemas de pensiones, motivó desde un comienzo, el máximo interés y respaldo de mi Gobierno a la materialización de este Convenio que, como bien se recuerda, Chile fue uno de los primeros países en suscribirlo.

En la actualidad, estamos trabajando con especial ahínco y con el tradicional apoyo de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social, para abordar todos los aspectos de carácter administrativo que posibiliten, como es mi deseo, que el Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social pueda entrar en vigor tan pronto sea posible.

Aprovecho la ocasión para hacerles llegar las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

MICHELLE BACHELET